



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

ACUERDO AC-PLENO-13/2020
Nombramiento de personal jurisdiccional
del Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa.

Acuerdo del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa que establece el nombramiento de personal jurisdiccional del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

CONSIDERANDO

I. Que el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa es el órgano jurisdiccional dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, encargado de dirimir las controversias que se susciten entre los particulares y la administración pública, estatal y municipal; imponer las sanciones a las y los servidores públicos estatales y municipales por responsabilidad administrativa grave, y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales, de conformidad con el artículo 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

II. Que el artículo 9, fracción VI, de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establecen que el Pleno es el órgano del Tribunal que tiene facultad para aprobar los nombramientos de las y los servidores públicos jurisdiccionales y administrativos del Tribunal.

III. Que de conformidad con el artículo 14, fracción III, de la Ley Orgánica de este cuerpo colegiado, el Tribunal tendrá entre las personas servidoras públicas que lo integran, las y los actuarios que deberán reunir los requisitos enumerados en el artículo 19 del ordenamiento citado.

IV. Que dentro del organigrama aprobado por el Pleno mediante el acuerdo número AC-PLENO-1/2019 visto en la Segunda Sesión Ordinaria Pública del Segundo Periodo de sesiones y modificado posteriormente por los acuerdos AC-PLENO-17/2019, AC-PLENO-25/2019 y AC-PLENO-36/2019, cada ponencia cuenta con una actuaría.

V. Que el licenciado Luis Raúl Arras Espinoza cuenta con el perfil, conocimiento, experiencia necesaria y además cumple con los requisitos previstos en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa para desempeñar el cargo de actuario en la ponencia dos, por lo que es propuesto por el magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano para ocupar dicho cargo.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 9, fracciones VI y XXV, 14 fracción III así como 19, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se nombra al licenciado Luis Raúl Arras Espinoza como actuario de la ponencia 2 a cargo del magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano, con efectos a partir del 10 de marzo de 2020.

SEGUNDO. Notifíquese el presente a la persona referida en el numeral que antecede.

TERCERO. Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

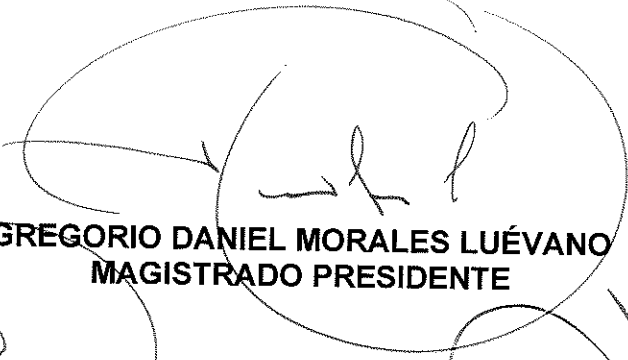
CUARTO. Expídase el nombramiento correspondiente.

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo mediante la publicación del mismo en la lista de acuerdos del Pleno para conocimiento general.

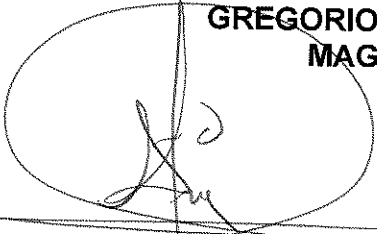
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por **UNANIMIDAD** de votos del magistrado presidente Gregorio Daniel Morales Luévano, de la magistrada Mayra Aida Arróniz Avila y del magistrado Alejandro Tavares Calderón; en la Décimo segunda Sesión Ordinaria Pública del Primer Periodo Ordinario de sesiones del año 2020, de fecha seis de marzo de dos mil veinte, ante la primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente, con fundamento en los artículos 7

fracción II, 9 fracción XXV y XXVI, 11 fracciones VI y VII, así como 21 fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. DOY FE.


GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO
MAGISTRADO PRESIDENTE


TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA


MAYRA AIDA ARRONÍZ AVILA
MAGISTRADA INSTRUCTORA


ALEJANDRO TAVARÉS CALDERÓN
MAGISTRADO INSTRUCTOR


SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
ADSCRITA A LA PONENCIA CORRESPONDIENTE
AL MAGISTRADO PRESIDENTE

CONSTANCIA. - El 9 de marzo de dos mil veinte, se fijó y publicó en los estrados de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. DOY FE. Sofía Adriana Hernández Holguín, primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente a la ponencia del magistrado presidente.